



## **Invitación para evaluar los Sistemas de Indexación y Resumen - (SIR); así como la revisión de otras bases de datos que circulan a nivel mundial.**

Bogotá, D.C., Septiembre 2 de 2020

**PARA:** Personas jurídicas con experiencia de mínimo cinco años en evaluación de sistemas bibliográficos, citación e impacto, especializadas en evaluar bases bibliográficas internacionales.

**ASUNTO:** Invitación a presentar propuesta para consultar, analizar, evaluar y validar la información de los Sistemas de Indexación y Resumen - (SIR) que actualmente son reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias; así como la revisión de otras bases de datos que circulan a nivel mundial. Con el fin de actualizar el listado de SIR, que utiliza el Ministerio para los modelos cuantitativos.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en adelante Minciencias ante la necesidad de fortalecer las publicaciones científicas nacionales busca generar estrategias dirigidas al mejoramiento de la calidad de los artículos y a la indexación de revistas científicas en índices citacionales de alto impacto. Con ello se busca incrementar las publicaciones de los investigadores nacionales en revistas científicas incluidas en índices bibliográficos citacionales de alto impacto y aumentar la presencia de las revistas científicas nacionales en los índices bibliográficos citacionales y bases de datos con alto impacto científico.

Minciencias, en cabeza de la Dirección de Generación de Conocimiento – DGC ha propuesto la presente invitación para evaluar las bases bibliográficas, los índices bibliográficos y los índices citacionales que circulan a nivel mundial que cumplan con los criterios establecidos por Minciencias para ser reconocidos como Sistemas de Indexación y Resumen (SIR); así como la revisión y actualización del listado actual de SIR.

Con la información enviada, Minciencias realizará un estudio que le permita conocer los potenciales proponentes y las características del producto y servicio ofertado; el cual podrá ser utilizado como referente en la ejecución de la metodología, desde el área de la cuantimetría. Por lo anterior la propuesta no implica obligatoriedad, ni compromiso alguno de parte de Minciencias para asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyo económico o ningún tipo de beneficios. La presentación de la propuesta tampoco establece ninguna obligación para Minciencias de informar sobre las decisiones adoptadas producto de este análisis.

Señalado lo anterior, Minciencias dentro de su plan estratégico, tiene incluida una actividad denominada “*Actualización de los Sistemas de Indexación y Resumen – SIR*” reconocidos por Minciencias, con el objetivo de evaluar las siguientes tipologías de SIR: i) Índices bibliográficos de citas (IBC), los cuales realizan análisis estadísticos de las citas que reciben las revistas, calculan el factor de impacto y establecen con base en él un ranking; ii) los Índices



bibliográficos (IB) incluyen las revistas científicas a través de criterios utilizando exigencias de calidad científica y editorial. Tienen comités que se encargan del análisis catalográfico de la revista, la evaluación de calidad científica, originalidad y pertinencia de los documentos publicados. Son construidos por asociaciones científicas, universidades, instituciones académicas, institutos especializados o agencias que apoyan a la actividad científica; y iii) las Bases bibliográficas con comité de selección (BBCS) que a diferencia de los índices bibliográficos, centran su objeto en la selección de artículos de investigación publicados en revistas arbitradas; poseen un comité, encargado de verificar la pertinencia con respecto al interés temático de la base y la calidad de los artículos, así como el cumplimiento de las normas editoriales internacionales exigidas para la publicación de artículos científicos. Estas BBCS son construidas o avaladas por asociaciones científicas, universidades, instituciones académicas o institutos especializados en el análisis de la información científica.

Para evaluar los Sistemas de Indexación y Resumen – SIR— es importante contar con una ruta metodológica que permita establecer para cada uno, características del productor, accesibilidad, página web, criterios de calidad. En cuanto a la dimensión académica: selección e inclusión con requerimientos claros, comités de evaluación, aportes al conocimiento, entre otros y condiciones de visibilidad que permitan definir elementos bibliográficos, tipo de motores de búsqueda, material bibliográfico que incluye, cobertura geográfica y académica, áreas de conocimiento, niveles de consulta y referenciación de los documentos incluidos, indicadores de consultas y descargas de tal manera que se puedan establecer parámetros con escala de medición que combine variables cualitativas y cuantitativas que permitan una evaluación objetiva y que evidencie la calidad de los sistemas de indexación incluidos.

## JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Esta invitación se encuentra articulada con los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022, específicamente el objetivo 2 “*Fortalecer la investigación y producción científica y tecnológica con calidad internacional*”. También con el objetivo que se encuentra en el Plan de acción institucional de la entidad, en el que se establece: “*Fomentar la generación y uso del conocimiento científico y tecnológico para la consolidación de la sociedad del conocimiento*”. Donde el aporte desde la Dirección de Generación de Conocimiento -DGC- se encuentra en las siguientes iniciativas estratégicas: “*visibilidad y seguimiento a la producción científica mundial*”, “*publicaciones de los investigadores nacionales y la presencia de las revistas científicas nacionales en índices citacionales de alto impacto*”. Con el propósito de modernizar y fortalecer los lazos colaborativos entre los diferentes actores del Sistema y fortalecer la consolidación de capacidades, de uso y apropiación de la producción en CTel.

El desarrollo de esta invitación esta soportado bajo la Ley 1286 de 2009, en el que se fundamenta sobre actividades de CTel contempladas en el Artículo 2. Numeral 3. Servicios científicos y tecnológicos que se refieren a la realización de planes, estudios, estadísticas y censos de ciencia y tecnología; a la homologación, normalización, metrología, certificación y control de calidad; a la prospección de recursos, inventario de recursos terrestres y ordenamiento territorial; a la promoción científica y tecnológica; a la realización de seminarios, congresos y talleres de ciencia y tecnología, así como a la promoción y gestión de sistemas de calidad total y de evaluación tecnológica.



Y en el Artículo 6. Objetivo 1. “*Crear una cultura basada en la generación, la apropiación y la divulgación del conocimiento, y la investigación científica, la innovación y el aprendizaje permanentes*”. Porque permite facilitar a los diferentes usuarios de la comunidad académica y científica del país, conocer los Sistemas de Indexación y Resumen – SIRRI— reconocidos por - Minciencias. SIR que son utilizados utilizados en los modelos cuantitativos por el Ministerio; es decir en la evaluación de los criterios de la convocatoria para Indexación de revistas científicas colombianas especializadas – Publindex—de acuerdo con la metodología establecida en el Modelo de Clasificación de Revistas Científicas definidos en la Fase II “*Validación del proceso de evaluación y de la visibilidad*”. En donde las revistas que se presentan al proceso de indexación deberá estar incluida en al menos un índice bibliográfico citacional - IBC (JCR / SJR); o incluida en al menos en una de las bases que hace parte de la lista vigente de los Sistemas de Indexación y Resumen – SIR que reconoce el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Y en la evaluación del modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores, relacionadas con los productos de resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento en artículos de investigación, tipo A1, A2, B, C y D.

Es pertinente mencionar que este proceso se realiza a través de una invitación y no por medio de una convocatoria, debido al número reducido de posibles de proponentes que se puedan presentar.

## **OBJETIVO GENERAL**

Consultar, analizar, evaluar y validar las bases bibliográficas, los índices bibliográficos y los índices citacionales que circulan a nivel mundial que cumplan con los criterios establecidos por Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para ser reconocidos como Sistemas de Indexación y Resumen (SIR); así como la revisión del listado actual de SIR.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Definir una metodología que permita evaluar y actualizar los Sistemas de Indexación y Resumen (SIR).
2. Aplicar la metodología propuesta para la selección, evaluación y actualización de los Sistemas de Indexación y Resumen (SIR).
3. Establecer los criterios de evaluación para los Sistemas de Indexación y Resumen (SIR) teniendo en cuenta su pertinencia y calidad de acuerdo con la política para mejorar la calidad de las publicaciones científicas nacionales.
4. Diseñar una herramienta para estructurar la base de datos y la estrategia de evaluación de los Sistemas de Indexación y Resumen (SIR).
5. Entregar un listado de Sistemas de Indexación y Resumen – SIR actualizado para ser validado y reconocido por Minciencias.



## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

**PLAZO O DURACIÓN:** El tiempo para la ejecución del proyecto será hasta de seis (6) meses contados a partir de la fecha de legalización del contrato.

**VALOR O COSTO:** Para la presente invitación se cuenta con un presupuesto de hasta por CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$150.000.000) IVA incluido y demás impuestos.

## REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Los requerimientos técnicos específicos para ejecutar el contrato son: Empresas o instituciones que realicen actividades en el campo de la ciencia y tecnología con experiencia comprobada en análisis bibliométricos científicos, indicadores de impacto en ciencia, tecnología e innovación.

1. Metodología para llevar a cabo el proyecto o ejecutar el objeto contenido en los requerimientos técnicos.
2. Personal con la más alta formación y experiencia comprobada en cienciometría, bibliometría y diseño de indicadores para desarrollar el proyecto.
3. Cronograma de actividades.
4. Requerimientos técnicos o tecnológicos con los que ejecutará el proyecto.
5. Valor total por el que ejecutará la propuesta.
6. Tiempo estimado en que podría llevarse a cabo la misma.
7. Valor agregado u ofrecimientos adicionales para la ejecución del proyecto.
8. Indicar si la propuesta la ejecutará en consorcio o unión temporal y allegar la documentación que acredita la creación de la figura.

## PRODUCTOS A ENTREGAR

1. Documento metodológico, en donde se evidencie los criterios seleccionados para la evaluación de las bases de datos que reconoce Minciencias como Sistemas de Indexación y Resumen – SIR—. Esto para identificar el estado de estas bases de datos en el contexto internacional y determinar si podrán seguir haciendo parte de los SIR.
2. Documento con la ruta metodológica propuesta que incluye: descripción de la estrategia metodológica de cada uno de los criterios seleccionados para la evaluación de otras bases de datos que están circulando a nivel mundial y que podrían ser parte de la lista de los Sistemas de Indexación y Resumen – SIR que reconoce Minciencias.
3. Inventario de las bases de datos seleccionadas para la evaluación definiendo las características de cada uno de los mismos.



4. Informe final que incluye los lineamientos generales de la estrategia metodológica, una base de datos consolidada con los resultados de la evaluación de los Sistemas de Indexación y Resumen – SIR.
5. Listado actualizado con la justificación de los Índices bibliográficos citacionales (IBC), Índices bibliográficos (IB) y Bases bibliográficas con comité científico de selección (BBCS) que harán parte de los Sistemas de Indexación y Resumen -SIR que reconoce el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias.
6. Capacitar al equipo técnico de Minciencias.

## ESPECIFICACIONES PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá presentarse exclusivamente a través de la cuenta de correo: [revistas@minciencias.gov.co](mailto:revistas@minciencias.gov.co) con el asunto “Propuesta para evaluar los índices citacionales, los índices bibliográficos y las bases bibliográficas con comité científico de selección que circulan a nivel mundial que cumplan con los criterios establecidos por Minciencias para ser reconocidos como Sistemas de Indexación y Resumen (SIR)”, a más tardar el próximo (02-10-2020) antes de las: 4.00 p.m. escrita en idioma español y con cifras en pesos colombianos. En caso de presentarse inquietudes estas serán recibidas, hasta el (28-09-2020) únicamente por este mismo medio.

Nota 1: Toda propuesta que se presente por fuera de las fechas, horas y canales indicados en los términos de esta invitación se entenderá extemporáneas y por lo tanto no serán evaluadas.

Nota 2: Esta invitación no genera obligatoriedad alguna para Minciencias de suscribir contrato, o de entregar información referente al proceso interno que se está adelantando y conforme al cual Minciencias en su desarrollo está obligado a garantizar el mérito, calidad e idoneidad.

Cordialmente,

**Yolanda Acevedo Rojas**

Directora Administrativa y Financiera encargada de las funciones de Director de inteligencia de recursos de la CTel

Visto bueno responsable técnico:

*Clara B. Ocampo D.*

**Clara Beatriz Ocampo**

Directora de la Dirección de Generación de Conocimiento